16 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Epoca Núm. 2,634

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
...

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

...blican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser ...cto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. ...n—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés ...uicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

...anaque
...Consejo y Carrizo.

...PORES
...os Aires y puertos del Uruguay á
...enos Aires á las 5 de la tarde

...SIGLO

...nto del escándalo

...ue han votado por que se ...e la República en favor de ...amino, han querido tapar un ...dalo igualmente vergonzoso. ...profesar la doctrina que sir... ...omeopático: similia similibus ...labras: un clavo saca otro

...el Sábado se votó, es cierto, ...carro que venia á resolver el ...ion que se debatia; pero, esa ...y vo ada *como prévia*, sin ...in que el Presidente de la Cá... ...esa mocion, declarase que el ...ado.

...buena fé, llegar al conoci... ...se queria estudiar el asunto, ...l verdadera conciencia, de... ...posible á la discusion, por... ...del que quiere hablar, no es ...rganta de los oradores, que se ...de la justicia en cuestiones en ...los mas altos principios de ...Constitucion del Estado. ...a de la verdad de sus con... ...cusion: la busca y la desea. ...d busca inspiraciones, no en ...sino en las claridades de la ...sí un voto ilustrado y cons...

...trones huyen de la luz, así ...avergüenzan de las opiniones ...ue tienen miedo de que las ...gan oir en el debate. ...as consideraciones ha hecho ...los Senadores. ...pidió que continuase la dis... ...vano;—en vano fué apelar á ...á la rectitud de esos Sena...

...¿y á qué esponerse á oir lo ...onciencias el torcedor de los

...que discutir—Es mas fácil ...éndolo callar, que dando li...

...Senadores no titubearon en ...os espedientes. ...a terminar de una vez el ...lito y vergonzoso escándalo ...silencio. ...que en la discusion la ver... ...iba á quedar evidenciado ...el proceder de esos Senado... ...que en la discusion habria ...*eritos* saliesen al so'. ...ayer la mayoría del Senado. ...cusion quedase cerrada les

...dro Chucarro
...Carve
...Gomensoro
...Laviña
...decidió el Presidente.
...D. Pedro Varela, hizo ...or de la clausura de la dis...

...res de esos Senadores, con ...pais los conozca bien. ...nombres, ha de estampar ...llo de la reprobacion! ...o de permitir que continúen ...no tienen ciudadanía en ...ser fallidos declarados por ...nadores autores de ese escán... ...las manos como Poncio Pi... ...velo del olvido y del silencio ...ceder. ...nza de que se analizase nue... ...e tal virtud puede suponerse

...do á quedar resuelta no por ...anca, leal, directa, pronun... ...o el debate;—ha venido á ...o de una estrategia jesuíti... ...de una mocion prévia. ...rance era evitar la discu... ...por medio de un subterfu... ...*mocion prévia* una mo... ...cion definitiva del asunto. ...causa cuando los cinco Se... ...vergüenza de discutirla y ...onarla! Esto es todo lo que ...er de relieve toda la magni...

...lo hemos dicho, cuestion de ...preceptos terminantes de ...la fuerza brutal de los vo... ...y la Constitucion rodó por ...da! ...n su artículo 30 que PARA ...CIUDADANÍA EN EJERCICIO. ...n artículo 11 que LA CIUDA... ...EL ESTADO DE DEUDOR FA... ...n JUEZ COMPETENTE. ...n su artículo 52 que CADA ...CERAS PARTES DE SUS VOTOS ...CIERA DE SUS MIEMBROS POR ...ORAL SUPERVINIENTE, DES... ...ON. ...han sido declarados falli... ...luego no tienen ciudada... ...pueden ser Senadores, lue... ...or incapacidad moral. ...cion de la República. ...ha respetado todo lo contra...

...tiene fuerza obligatoria pa... ...El la derogó, la viola, la ...ue los quebrados sigan usur... ...dores de la República! ...resortes de la administracion ...ominan los elementos cor... ...pocas; se bailaba en la al... ...El complemento del cuadro ...ila candombe en el Senado! ...os Dioses. ...la Constitucion y de las ...plo de violarlas. ...e el rostro avergonzado, ...es el programa del partido

...culo como jueces, como em... ...on, falseaban todos los prin... ...justicia, con tal de llenar ...er á sus amigos, de trabajar ...Quedaba sin embargo en ...pudor político—Pero hoy no ...Esa última barrera está en ...l colmo del escándalo—El ...s alto y venerable cuerpo ...políticos, dá el ejemplo de ...nstitucion de la República, ...a sombra, habian venido á ...buenos hijos de la tierra

...tes espúreos se hubiesen ...l pais dia por dia el yugo de ...ia! ...rado el que escandalizaba ...varicacion entre los jueces. ...Senado la que lo escandaliza ...onstitucion y declarando que ...los quebrados, los que no ...rcicio, los que no pueden ...teniente-alcaldes, los que ...sicialmente á nadie, los que ...s garantías acordadas por la ...del Estado, respecto de la

...justifica la indignacion de la ...caso, es llegado.—No hay ...la lengua humana, para

...dá á que se entregan los ...onal, no hay poder, no hay ...ia, no hay respeto á la ley ...ene que humillarse, todo de... ...todo y pisoteado en nombra ...es de círculo. ...intereses, menguados han... ...enado un cuerpo indigno, mil ...público. ...inuar ocupándonos de esto ...cimo. ...mos un hecho, recordaremos ...de tomar por vez primera ...amara, prestó ante Dios y la ...mento: *Juro cumplir y defen...* ...*República.*

...La Tribuna

...*La Tribuna* fuera tan fuerte ...ara descubrir á los escritores ...para dirigirles epigramas lle... ...remos incapaces de luchar ...mal parado en el cam... ...á recoger tan ingeniosos ...anadiéndolo graciosamente ...*Don Cachinto*, con gafas y

cataratas, seria invencible á poco que lo ayudasen la lógica y el sentido comun.

Pero la Providencia es justa.—No ha querido poner todos sus dones juntos en *La Tribuna*—Ha tenido compasion de nosotros.—Ya que al colega lo ha dado sal y gracejo á puñados, ya que le ha dotado de un par de «*claros, serenos, cristalinos ojos*», le ha afligido con incurable y crónica *miopia intelectual*.

Así es que el colega está tan en ayunas de lo que pasa en este mundo sublunar, como si viviera en las estrellas.

¡Pues no dice que *El Siglo* está arrepentido y penitente, y se dá golpes de pecho murmurando el *yo pecador*!

¡Qué poco conoce á *El Siglo* el buen colega!

Si la buena causa estuviera destinada á sucumbir, *El Siglo* caeria tal vez abrumado por la fuerza bruta: pero caeria conservando hasta el fin la cabeza erguida, haciendo hasta el último momento la propaganda de su fé, y abrigando la firme conviccion de que como las ideas no mueren, su resurreccion seria segura.

Agote *La Tribuna* los recursos de su farmacopea casera: que no ha de lograr curarnos, por ninguno de los métodos que ensaye, de la manía de llamar á las cosas por su nombre.

Sostenga en buen hora *sus intereses*: nosotros seguiremos sosteniendo los *principios*, que son los *intereses del pueblo*.

¡Ojalá conociéramos algunas *gafas* para contrarestar los efectos de las *cataratas intelectuales* que padece el colega!

Se las regalaríamos con gusto, y entonces veria que lo que se le antoja llamar *circulitos* son grandes masas: que confunde una de las *familias* de Montevideo con la familia oriental: la divisa con la doctrina: los intereses con los principios; y la época de la lucha armada con la era de la reconstruccion pacífica.

Pero ¡cómo ha de ser! No abrigamos la menor esperanza de hacer comprender nada de eso al chistoso colega.

Le aconsejamos pues que continúe diciendo agudezas sobre los *Obes* y sobre las gafas de *Don Cachinto*.

En ese terreno ha de encontrarse mas á sus anchas que en el de la discusion razonada.

La lucha electoral en el Departamento de Soriano

Algunos ciudadanos han tenido la audacia de hacer uso de su derecho, levantando en Mercedes la candidatura del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, para Senador por aquel Departamento.

Esa candidatura podrá ser muy benéfica para la pátria, pero es mala, malísima para los *intereses* del partido *neto*, y es claro que *La Tribuna*, órgano de esos *intereses*, tiene que escandalizarse ante ella.

¡Qué noble y qué santa indignacion desborda en los artículos del colega!

La Tribuna al lanzar á los cuatro vientos su anatema contra la candidatura del Dr. Gomez, parece un torrente..... de agua sucia.

Cada palabra es una gota; cada argumento un chorro.

Y no hay remedio!—Despues de la rociada del diario de los *netos*, los infelices principistas tienen que quedar como pollos mojados.

Murió nonata la candidatura del Dr. Gomez. Hé aquí la oracion fúnebre, que en un rasgo de piadosa caridad le dedica *La Tribuna*.

«Efectivamente, como muy bien ha dicho el colega citado, el Departamento de Soriano es esencialmente colorado, y los hombres de nuestro partido no pueden olvidar el calificativo deprimente de *candomberos* con que ha tildado á todos D. Juan C. Gomez, en su prurito de singularizarse; pero sin eso y otras razones especiales de partido que hay para repeler tan imposible candidatura, bastaria y sobraria la de haber el Dr. Gomez tenido la triste gloria de levantar la traidora bandera de anexion á la República Argentina, para no solamente en el Departamento de Soriano sino en cualquier otro, combatir su candidatura, no digamos ya para Senador, pero ni para Teniente Alcalde, cualesquiera que sean las opiniones políticas que predominen en el espíritu general de las masas.»

Los cargos, como se vé, son fulminantes.

Pues no es nada lo del ojo!—Haber aplicado el gráfico nombre de *candombe* á la hermosa situacion política que cruzaba el país en los benditos tiempos de Batlle y de la Dictadura!—Haberse equivocado, dejándose arrastrar por una noble y seductora fantasía y acariciando la aspiracion utópica de reconstruir el antiguo Vireinato y colocar á Montevideo á su cabeza, como capital de la soñada Confederacion del Rio de la Plata!

Gomez pagó un dia tributo á una idea que era un error pero que no era un crímen; Gomez se equivocó.—Luego, es indigno hasta de ser Teniente Alcalde.

El error sincero, el error noble y generoso, es un delito que no se perdona en un país como el nuestro, donde todo hijo de vecino es infalible.

Otros, es cierto, se han *equivocado*, guardándose en sus bolsillos los dineros públicos, violando las instituciones en nombre de las instituciones mismas, conculcando las libertades públicas en nombre de la libertad, arrastrando por el lodo la bandera inmortal de la Defensa y llamándose sin embargo colorados;—otros se han *equivocado*, es cierto, siendo déspotas y llamándose liberales, siendo chupandinos y lamiéndose desinteresados, siendo parricidas y llamándose patriotas;—otros, se han *equivocado*, es cierto, discerniéndose á sí mismos la corona de salvadores de la patria, por el hecho de haber establecido en ella el régimen ignominioso de los gobiernos irresponsables, de la ilegalidad, del despotismo, del robo, de la corrupcion política y social; pero esos *errores* son los únicos que admiten justificaciones y disculpas ¿sabeis porqué?—porque los que os han cometido son *hombres de sacrificios* que han batallado en las cuchillas;—porque los que los han cometido no obran de buena fé como Juan Cárlos Gomez, ni posponen como este las pasiones á los dictados de la recta conciencia, ni hacen enmudecer en nombre de la justicia y del derecho la voz bastarda de los intereses personales.

El partido *neto* no tiene mas divinidad que sus intereses, ni mas templo que sus intereses, ni mas plegaria que sus intereses. Claro es que el Dr. Gomez no sirve para sacerdote de tan *metálica* religion.

El Dr. Gomez es un réprobo que no tiene derecho ni á aspirar el aire de la patria ni á oir el himno con que saludan las nuevas generaciones las victorias de la libertad; de esa santa libertad que en medio de las luchas mas desesperadas ha sabido levantar mas de una vez el Dr. Gomez sobre sus brazos poderosos.

Aun resuena en los ámbitos del país el chasquido del látigo con que cruzaba un dia el Dr. Gomez el insolente rostro del crímen y de la tiranía: aun se escucha al dirigir el oido hácia el pasado, el lejano rumor de las luchas en que el atleta de la tribuna y de la prensa; rompia mas de una cadena, humillaba mas de un despotismo é infundia en el alma de mas de un ciudadano el santo amor á la libertad y á la justicia.

¿Con qué se pretende apagar esa voz que flota poderosa en el seno de las auras populares?

¿Con qué se pretende destrozar los títulos que hacen acreedor al Dr. Gomez á la mas alta consideracion pública?

¿Con qué se pretende ahogar la verdad en la garganta de los buenos ciudadanos?

Sin duda es con el ruido de las orgías oficiales; con el casco de los caballos con que se pisoteaba no hace mucho lo que hay de mas inviolable y mas sagrado; con el estrépito producido por la caida del edificio constitucional hecho pedazos; con la lumbre fatídica del vivac en que durante estos últimos años se quemaban la honra y la riqueza de la patria!

Es con esas glorias que se quiere eclipsar la gloria verdadera y levantar un pedestal, en la conciencia pública, en honor de las mas siniestras figuras políticas.

Descabellada empresa!

El *chiripá* y la chuza que son la bandera de los *netos* ya no tienen aquel mágico prestigio con que en los tiempos en que como decia un inglés *tres y dos no eran cinco*, fascinaban á las muchedumbres deslumbradas por el brillo de las glorias militares y arrastraban al pueblo, convertido en un rebaño humano.

El caudillage se vá—dice con razon *El Independiente* de Fray-Bentos.

Sin levantar una bandera de principios ya no hay agrupacion política posible. Los círculos personales están destinados á disolverse. No hay mas vínculo de union indisoluble entre los ciudadanos que la comunidad de ideas, de aspiraciones y principios.

Pero no nos alejemos del tema de este artículo.

Discurramos sobre la candidatura del Dr. Gomez.

El Dr. Gomez no es digno ni de ocupar el puesto de Teniente Alcalde—Y ¿quién es el que lanza esa sentencia?

¡Oh firmeza de ideas, oh consecuencia de opiniones!... ¡Pobre *Tribuna*!... ...sion contra el Dr. Gomez es *La Tribuna*...

El 18 de Agosto de 1873, no hace aun un mes, combatiendo *La Tribuna* el nombramiento del Dr. D. Cárlos María Ramirez decia que el Gobierno podia haber confiado la mision al Brasil al Dr. Gomez que *era una de las personas capaces de dejar bien puesto en cualquier zona del mundo el crédito moral y material de nuestra pátria*.

Se han cumplido nuestras previsiones.

Han bastado veinte dias para que *La Tribuna* diese la espalda á sus declaraciones.

Ayer era digno el Dr. Gomez de representar á la República ante cualquier nacion del globo. Hoy no puede ni ser Teniente Alcalde!

¿Hablaba por convicciones *La Tribuna* cuando decia lo primero?—¿Creia en conciencia que el Dr. Gomez tenia títulos para ser llamado, con honra de la pátria, á desempeñar una mision en el estrangero?—Entonces *La Tribuna* está en contradiccion consigo misma.

Entonces *La Tribuna*, arrastrada por menguados intereses de círculo, habla contra sus propias ideas, contra sus propias convicciones.

Y si nos ponemos en el caso contrario;—si *La Tribuna* ensalzó al Dr. Gomez en el deseo, no de manifestar sus opiniones sinceras, sino de hallar una arma con que combatir el nombramiento del Dr. Ramirez, entonces tambien *La Tribuna* ha dicho lo que no pensaba; ha declarado lo que no creia...

De cualquier modo, está evidenciado que *La Tribuna* no tiene conciencia.

Por odio á una persona eleva á otra á los cuernos de la Luna.—Y cuando ese odio ya no tiene oportunidad en que manifestarse, entonces, con la misma mano con que trazaba la apología de aquel ciudadano, borronea las mas torpes diatribas contra él.

Dejamos á *La Tribuna* el derecho de declarar cuando es que mentia á sabiendas, si cuando confesaba que el Dr. Gomez era digno de representar la República ante las potencias estrangeras, ó cuando afirma que ese mismo Dr. Gomez es indigno hasta de ser Teniente Alcalde.

Entretanto ¿cuál es la candidatura que proclama *La Tribuna* en oposicion á la del Dr. Gomez?—¿Cuál es el hombre que coloca frente á ese distinguido ciudadano para disputarle el terreno y matar su popularidad?

Suene ese nombre. Destápese ese candidato.

¡¡Don Agustin de Castro!!

Con tal adversario, la lucha es imposible.

Razon ha habido para que la candidatura del Dr. Gomez haya muerto, como dice *La Tribuna*, *del mal de los siete dias*.

¿Con qué títulos vá á disputar el Dr. Gomez la Senatoría por Soriano, al Sr. D. Agustin de Castro?

Ni en inteligencia, ni en ilustracion, ni en rectitud, ni en *sacrificios* por la patria puede competir el Dr. Gomez con el candidato que merece el apoyo de *La Tribuna*.

Líbrenos Dios de la mala tentacion de iniciar un debate sobre eso.

Sacrificios y servicios al pais grandísimos, tiene el Sr. Castro: el *sacrificio* de haber hecho pesar sobre el Estado una reclamacion tan abultada como injusta:—el *servicio* de haber traspasado á un estrangero créditos contra la República, para hacerse pagar mas pronto, envolviéndola á esta en nuevas reclamaciones diplomáticas, depresivas de su dignidad y su soberanía.

¿Se quiere mas prueba de patriotismo que la de abrir una campaña, y tocar todos los resortes, y no dejar nada en el tintero hasta conseguir hacer colar una reclamacion, librando al Estado de la carga de un millon y medio de pesos?

Es claro ¿con qué títulos vá á disputarle el triunfo el Dr. Gomez?

El partido *neto* solo se preocupa de *intereses* y es evidente que debe elegir sus candidatos entre aquellos ciudadanos que hayan demostrado mas habilidad y mas constancia en trabajar por sus propios intereses.

Ese es el criterio para elegir el mejor entre todos los candidatos.

El que sea mas apto para trabajar en pró de los intereses del partido:—he ahí el hombre providencial:—hé ahí el Mesías.

Además, el candidato de *La Tribuna* podrá no tener ni ilustracion, ni inteligencia, ni antecedentes, ni servicios; pero ¿qué significan esas bagatelas?

A falta de pan, buenas son tortas.—Al fin y al cabo ese candidato es un hombre de peso, desde que tiene una hermosa quinta, con glorietas, y arroyo, y frutas, y flores, y una gran pajarera.

No se necesita mas para ser legislador durante seis años en la feliz República Oriental.

¡Y qué buen legislador seria ese ciudadano si consiguiese ser electo! Qué proyectos de Ley, Señores, qué proyectos, presentaria en la Cámara.—El primero seria sobre reclamaciones. El segundo sobre el modo de allanar dificultades para conseguir el gran fin de cobrar un crédito contra el Estado.—El tercero sobre prohibicion del tren-via de la calle 25 de Mayo etc.

Hé ahí el programa político.

¿Lo conocen todos?—pues bien—¿Quién quiere votar por el candidato de *La Tribuna*?

Se vá, Sres., sino hay otro candidato que ofrezca mas servicios al partido *neto*—Cae el martillo y vá una..... Y se la lleva D. Agustin de Castro si no hay mas alta ferta. Cae el martillo, y van dos....

Irán tres el dia de los comicios populares.

Entónces, el pais resolverá.

Entonces veremos qué es lo que pesa mas en la balanza, si los bastardos intereses de los círculos personales ó las aspiraciones patrióticas de los ciudadanos honestos.

Por lo demás, el candidato que despierta simpatías en el diario que se subleva ante la sola idea de que el Dr. Gomez pueda ser Senador de la República, anda de capa caida y huele á difunto.

En una de las reuniones celebradas en el Departamento de Soriano bastó la palabra honrada de José Luis Gomez para hundir esa candidatura en el mas solemne desprestigio.

Confianza y adelante los ciudadanos probos del Departamento de Soriano!—El resultado de la lucha electoral que vá á librarse, tiene que ser favorable á la causa del bien—Los candidatos de contrabando no pasarán de *Cenadores* (con c)—Podrán *cenar* cuando quieran en cualquier hotel, pero no dictarán leyes á la República desde el seno augusto de la Asamblea Nacional.

Incidente enojoso

Publicamos á continuacion el artículo con piezas justificativas que sobre el incidente ocurrido en la Conferencia Literaria nos dirijo el Sr. D. Segundo Flores.

Felicitamos sinceramente al Sr. Flores por el tono moderado y digno que ha tomado en esta enojosa cuestion que lo incitanes á dar por terminada.

Despues de las cartas que publica el Sr. Flores, la cuestion está resuelta.

Las declamaciones enfáticas y las amenazas quijotescas del Sr. Acevedo Diaz, no servirán sino para hacer mas crítica y ridícula la situacion falsa en que se ha colocado.

Por nuestra parte, en obsequio á la definitiva terminacion de este asunto, no contestaremos á una sola de las alusiones ni á uno solo de los ataques impertinentes que tanto el Sr. Acevedo Diaz como el señor Bermudez han holgado en dirigirnos.

Sr. Director de *El Siglo*, Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Querido Dr. y amigo:

Le pido tenga la bondad de insertar en las columnas del ilustrado diario que dirije, las líneas siguientes, que, como última palabra dirijo al Sr. Acevedo en la cuestion Conferencia Literaria.

Agradeciéndole de antemano este servicio, lo saluda con aprecio.

Segundo Flores.

S|C. Setiembre 15 de 1873.

CONFERENCIA LITERARIA
ULTIMA PALABRA

Los dos artículos que me dedica el Sr. Acevedo y Diaz en *La Democracia* del 13 y 14 del corriente, están plagados de contradicciones y falsedades que me obligan á pronunciar la última palabra en este incidente enojoso.

Jamás digo lo que no sea verdad, pues respeto á esta, como el dogma mas sagrado á que debe rendir culto el hombre—Jamás escuso la responsabilidad que pueda caberme, en cualquier suceso en que haya tomado participacion activa, pues que escusarla es en mi concepto de miserables y no de personas que se estiman.

Haciendo pues abstraccion de las alusiones personales que en esos artículos existen, daré como única contestacion á D. Eduardo Acevedo y Diaz, las cartas que he cambiado con mis colegas de Comision de conferencia, y de las que se desprende de una manera terminante la conducta de D. Eduardo Acevedo y Diaz, cartas que por otra parte, definiendo posiciones, ratifican y corroboran todos los conceptos contenidos en mi primer escrito. Lea, el público las siguientes cartas, juzgue y no temo someterme á su fallo—las cartas son estas:

Señores D. Antonio Carvalho Lerena, D. Cárlos María de Pena, D. Juan Gil, D. José Roman Mendoza y D. Jorge Ballestero.

Presente.

Queridos amigos:

Estando por medio mi delicadeza, y en parte la de vds. como miembros de la Comision Directiva, en el desagradable incidente que públicamente sostengo con el Sr. Acevedo, les pido que con franqueza me contesten á lo siguiente:

1.º Si es ó no cierto que el Sr. Acevedo cuando nos hizo conocer el título de «Ruinas de Paysandú», fué este rechazado por la Comision.

2.º Si es ó no cierto que el Sr. Acevedo pidió que suspendiéramos nuestro juicio hasta el dia siguiente en que daria explicaciones.

3.º Si es ó no cierto que al dia siguiente vino el Sr. Acevedo y dijo: *que la composicion del Sr. Bermudez no hacia ninguna alusion personal ni política, empeñando su palabra de caballero en lo que decia.*

4.º Si es ó no cierto que en la sesion del 11 del corriente, manifesté mi justo resentimiento al Señor Acevedo, quien declaró que no conocia la composicion del Sr. Bermudez hasta el momento que se dió lectura en la Conferencia.

5.º Si es ó no cierto que dije al Sr. Acevedo *estas palabras*: «que no era terco para insistir en asegurar que él habia leido la composicion del Sr. Bermudez, *y que en el caso que declarais que no la conocia y era toda la responsabilidad del Sr. Bermudez, no tendria inconveniente en retirar de mi artículo los conceptos que pudieran herir su honorabilidad personal*, EN EL CASO DE SER EL ÚNICO RESPONSABLE.

Creo que en nada falto á la verdad, y si esto no es así, les pido que, como amigos, me digan la verdad con la misma franqueza que yo les hablo.

De vds. afectísimo amigo,

Segundo Flores.

S|C. Setiembre 13 de 1873.

Amigo Flores:

En contestacion á lo que Vd. me pide, declaro que hay verdad en todos los puntos que Vd. indica.

S. S. S. y amigo

Juan Gil.

Setiembre 13 1873.

Querido Segundo: contesto á la tuya de hoy, diciéndote que es cierto lo que en ella aseveras, y á la primera pregunta debo de agregar en honor de la verdad, que no rechazamos solamente el título de la composicion, sino que dijimos [y sabido hemos recordado los miembros de la Comision] no podia leerse en

la Conferencia Literaria, *porque el título estaba indicando* que la composicion de Bermudez provocaria un conflicto y heriria susceptibilidades y sentimientos partidarios; todo lo cual queria y debia evitar la Comision.

Deseo contribuir en lo que pueda á concluir cuanto antes con estas cuestiones, para mí como para todos, sumamente enojosas y que llevadas un poco mas adelante pueden hacer mucho mal á antiguas amistades y á nuestro Club Universitario.

Tuyo affmo.

Carlos María de Pena.

T|C. Setiembre 13 de 1873.

Estimado amigo:

Contestando á su carta de hoy debo decirle en honor de la verdad, que es cierto lo que en ella espone, lo que puedo garantir por haber concurrido á casi todas las sesiones de la Comision Directiva del Club en mi carácter de miembro auxiliar de esta para llevar á cabo la Conferencia Literaria.

Accediendo á su pedido, lo saluda su amigo.

José Roman Mendoza.

Estimado amigo:

En contestacion á las preguntas que Vd. me hace en su carta, debo manifestarle que es la verdad todo lo que en ella Vd. dice.

Suyo affmo.

A. Carbalho Lerena

Querido Segundo:

En contestacion á la tuya, declaro que es exacto cuanto se refiere al asunto de la composicion de Bermudez. Esto en cuanto á las tres primeras preguntas.

En cuanto á las dos últimas, solo puedo decirte que conozco á su respecto lo que he oido á varios de los compañeros y que sus palabras parecen ratificar su contenido, pues como sabes no asistí á la sesion del 11.—Te quiere tu amigo.

Jorge Ballestero.

Sr. D. José P. Varela.

Presente.

Estimado amigo:

Espero me conteste si es ó no cierto lo siguiente: que en la reunion del 11 del corriente dije al señor Acevedo y Diaz estas palabras: que no era terco para insistir en asegurar que él hubiese dado lectura á la composicion del Sr. Bermudez, y que en el caso que declarase por la prensa que no la conocia y era toda la responsabilidad del Sr. Bermudez, no tendria inconveniente en retirar de mi artículo los conceptos que pudieran herir su honorabilidad personal en el caso de ser el único responsable.

Agradeciéndole de antemano este servicio, lo saluda affmo. S. S.

Segundo Flores.

S|C. Setiembre 13 de 1873.

Sr. D. Segundo Flores.

Presente.

Muy Sr. mio:

En contestacion á su anterior declaro que segun lo que recuerdo fué eso lo que dijo vd. al Sr. Acevedo y Diaz en presencia de la Comision reunida con el objeto de arreglar el desagradable y enojoso incidente provocado por la lectura de la composicion del Sr. Bermudez.

Su affmo.

José Pedro Varela.

S. C. Setiembre 13 de 1873.

Agregaré á estas cartas el siguiente párrafo de la que el Sr. Bermudez dirijó al Sr. D. Eduardo Acevedo y Diaz, con el objeto de justificar la conducta de este: «En el mismo dia ó en el siguiente de conocer vd. el tema de mi trabajo, me pidió á nombre de la C. D. le variase el título, á lo que accedí manifestándole sin embargo que esa variacion *en nada afectaria* la idea fundamental que campeaba en los versos. Le dije entonces que la composicion podria anunciarse bajo el lema de «Gloria á los bravos», bien entendido que su tema era el mismo, su objeto RENDIR UN TRIBUTO DE VENERACION Á LOS DEFENSORES DE PAYSANDÚ, de la ciudad famosa donde brillaron todas las virtudes cívicas al lado de todas las grandezas militares; de Paysandú, epopeya sublime escrita por los héroes, santificada por la sangre del martirio y regada con el llanto de la libertad y de la patria.»

Si estas son las piezas que presenta el señor Acevedo para su descargo—Si esos argumentos y cartas que contienen párrafos como el que acabo de transcribir, vá á sacar ilesa su responsabilidad, desde ya podemos declararlo *plenamente justificado*.

Ahora bien, ¿cómo ha podido el señor Acevedo y Diaz asegurar bajo su palabra de honor, que la composicion de Bermudez, no contenia alusion personal ni política alguna, cuando le constaba, segun lo declara el mismo Bermudez que su objeto era RENDIR UN TRIBUTO DE VENERACION Á LOS DEFENSORES DE PAYSANDÚ?

¿Cómo puede rechazar con indignacion el señor Acevedo, que yo haya supuesto que existia un complot entre él y el señor Bermudez para insultar al público, cuando estando convencido de las alusiones políticas que contenian los versos, no tuvo la franqueza de manifestarlo á la Comision por temor de que no luciese en la Conferencia su querido amigo Bermudez?

¡Y todavia tiene el señor Acevedo la pretension de que retire de mi primer artículo, las justísimas apreciaciones que de su conducta hice!

Muchos argumentos, desprendidos de las cartas y párrafos transcritos, podria aducir ratificando cuanto en la prensa he dicho; pero quiero ser generoso.—Basta con lo dicho.

Antes de concluir, cumplo con un deber de conciencia retirando de mi primer artículo las apreciaciones que hice respecto á la conducta del Dr. Carvalho Lerena en la parte que se referia á la no lectura del trabajo del Dr. Varela. Las esplicaciones que han mediado han justificado plenamente al Dr. Carvalho y sus descargos, que verán la luz pública, puedo asegurar que harán desaparecer el resentimiento del Dr. Varela y la mala impresion que en el público produjo la no lectura de su trabajo.

Prevengo al Sr. Acevedo que no ocuparé mas su atencion y la del público á este respecto; y que si con alusiones que me sean personales quiere ofuscar la verdad contenida en este artículo, no seré yo quien descienda á contestarlas pues respeto demasiado á la prensa para convertirla en instrumento de desahogos personales que en nada interesan á la opinion pública.

Segundo Flores.

Necrologia

El domingo á las 8 de la noche dejó de existir el anciano y respetable ciudadano D. Ramon Marquez.

Aunque en la modesta esfera que su juventud lo asignaba, D. Ramon Marquez concurrió personalmente á los acontecimientos mas notables de nuestra independencia Nacional.

En la guerra del año 10 contra la España, D. Ramon Marquez servia en los ejércitos patriotas en calidad de sub-teniente de línea.

En los acontecimientos del año 18 que precedieron á la pasada de los Treinta y Tres y á nuestra independencia del Brasil, tomó una participacion mas directa y prestó servicios de verdadera importancia á la causa nacional.

Comisionado en campaña del finado D. Lorenzo Rebollo, por el General Lecor, de llevar una comunicacion importante al General Bentos Gonzalez que operaba á la sazon contra las primeras montoneras patriotas á las órdenes de Oribe, D. Ramon Marquez que comprendia la utilidad que para la causa nacional podia tener el conocimiento de aquella comunicacion, demostró á su pariente y compañero D. Lorenzo Rebollo la traicion que cometian sirviendo á los opresores de la patria, y lo persuadió del deber en que estaban de entregar esas comunicaciones á Oribe en vez de llevarlas á Bentos Gonzalez. Así lo hicieron. El conocimiento de esas comunicaciones determinaron talvez el apresuramiento de la pasada de los Treinta y Tres. D. Ramon Marquez y D. Lorenzo Rebollo se les incorporaron en el Arenal Grande, y con ellos marcharon á la Agraciada con los estaba esperando con una caballada el coronel D. Tomás Gomez.

Durante toda la guerra de la Independencia D. Ramon Marquez, sirvió en las filas de los patriotas. Terminada esta se retiró á la vida privada, formando una larga familia y labrándose con un asiduo y laborioso trabajo una gran fortuna que hoy lega á sus hijos junto con su nombre honorable y respetado.

Acompañamos á la familia del finado D. Ramon Marquez en su justo dolor por la pérdida que acaban de esperimentar.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 14.

La Prensa ha dado cuenta á última hora del descubrimiento de un nuevo atentado contra la vida del Sr. Sarmiento.

Dice el colega:

«Inutilizamos un crecido número de ejemplares de *La Prensa* que ya se estaba imprimiendo, para dar cabida en sus columnas á una grave noticia que se nos comunicó en globo hace dias y de la que en este momento recibimos detalles de uno de los agentes noticiosos que constituyen el servicio de *La Prensa*, tan activa en obtener buenas noticias, como siempre, la primera en trasmitirlas al público con los mas minuciosos y verídicos detalles.

En Fray Bentos (R. O.) hacia algun tiempo se hallaba establecido un esperto jóven, con instrucciones secretas del Sr. Presidente de nuestra República, para observar sigilosamente las combinaciones y trabajos de algunos emisarios de Lopez Jordan.

El jóven llenaba cumplidamente su mision.

Cualquiera noticia, cualquier descubrimiento que hacia, se lo comunicaba en el acto al gefe del gabinete.

Dias anteriores supo de un modo prolijo que se tramaba una nueva conspiracion contra la vida de

aquel magistrado; que dos individuos debian llevarla á debido efecto, mediante una fuerte suma de dinero que recibirian de los conjurados, y por último, que 24 horas despues, debian embarcarse para Buenos Aires los agentes de tan inicuo plan.

En posesion de estos datos, cuya evidencia le constaba, se los trasmitió sin tardanza al Sr. Presidente de la República.

Esto tenia lugar por la mañana.

Por la noche recorriendo las calles de Fray-Bentos, el comisionado oficial fué repentinamente asaltado por dos hombres, que hicieron fuego sobre él, á boca de jarro.

El jóven cayó herido mortalmente.

Los autores del crímen huyeron con precipitacion.

Presumiendo el fin de su existencia, aquel desgraciado, así que fué reconocido por los agentes del órden, pidió se le llamara al cónsul de su nacion (de Italia), á quien le hizo la esposicion de lo ocurrido.

Poco despues espiró.

Antes de morir, hizo saber tambien que los dos hombres que lo habian herido, eran los mismos que le designaron como ejecutores del plan del atentado proyectado contra la vida del Sr. Sarmiento.

—Sobre lo mismo agrega hoy los siguientes detalles:

A las once y cuarto de la noche hemos recibido de uno de los agentes noticiosos de *La Prensa*, que ha conferenciado con altos funcionarios del Gobierno Nacional, los detalles siguientes sobre la última hora publicada ayer:

El jóven asesinado en Fray-Bentos, (República Oriental) se apellida Olave.

Este era ardiente partidario del Presidente de la República, Sr. Sarmiento.

Hallábase en el despacho del Vice-cónsul argentino en Fray Bentos, donde escribió una carta para el Sr. Sarmiento en la cual le revelaba bajo palabra del honor, que dos individuos debian embarcarse al dia siguiente en aquella localidad y dirigirse á Buenos Aires para asesinarlo.

Despues de esto se retiró; pero apenas habia andado algunos pasos se encontró con el individuo Isidro Iramaiz, hombre prestigioso en Fray-Bentos, y segun se dice partidario de los *blancos*.

No se sabe aun claramente si Iramaiz iba ó no acompañado.

De este encuentro resultó herido el jóven Olave, que murió despues.

Agonizante ya, hizo llamar al Vice-Cónsul Argentino en Fray-Bentos, y le manifestó lo que habia escrito en el Consulado, rogándole que lo hiciera llegar con toda prontitud al conocimiento del Sr. Sarmiento.

El vice-cónsul creyó en esta manifestacion y se embarcó para Buenos Aires, habiendo llegado en el vapor de ayer.

Traia consigo la filiacion completa de los individuos que el jóven Olave designaba como agentes encargados de asesinar al Presidente.

Llegado aquí, se apersonó al Gefe del Poder Ejecutivo y despues de tener una larga conferencia, segun referencia de los funcionarios que hemos citado al principio, se convino en que el Sr. Vice-cónsul entregase á nuestra activa policía las referidas filiaciones.

Nótese que el matador del jóven Olave se habia embarcado tambien ya para Buenos Aires, segun declaracion del mismo Olave, para atentar contra la persona del Presidente.

El vice-cónsul conferenció luego con las autoridades de policía y esta puso en juego sus agentes.

Uno de ellos, el Sr. Oficial Robredo, penetró al hotel de la «Estrella» situado en el Paseo de Julio, entre las calles de Cuyo y Cangallo.

En una de sus habitaciones permanecia ayer tarde en el lecho un hombre de treinta y seis años de edad, de pequeña estatura, de barba cerrada y bien poblada y de facciones rígidas.

El agente de Policía penetró en silencio á esta habitacion y el que la ocupaba se sorprendió de tal manera, que empuñó instantáneamente un enorme revólver que tenia al lado de la cama.

Al mismo tiempo el oficial Sr. Robredo montaba una pistola y le apuntaba intimándole se entregara á la policía.

El hombre dejó su revólver, se vistió y preso y oficial fueron en carruaje á la Policía.

En ella fué puesto en rigorosa incomunicacion.

Entonces comienzan los hechos á complicarse y no nos es posible abrir opinion, por lo cual nos limitamos á dar al público las referencias exactas de los hechos.

El vice-cónsul llegó al Departamento un momento despues.

Pretendió ver al preso, pero no se lo permitieron porque estaba incomunicado.

Esperó largo tiempo y á sus exigencias un empleado superior lo autorizó para llenar sus deseos.

Apenas penetró en el calabozo se abrazaron con el que está preso.

Este dijo al vice-cónsul:

—Tú me has denunciado....

Aquel le espuso que no era así, pues habia venido á esta ciudad por otros asuntos.

El preso no era otro que el individuo Iramaiz autor del asesinato de Olave.

El Comisario de órdenes llegó poco despues y se procedió á interrogar á Iramaiz.

Declaró este, sin embarazo de ningun género, que realmente habia asestado un tiro á Olave y que no habiéndolo muerto de un tiro le descargó otro.

Esto está probado tambien por el hecho de faltarle dos balas al enorme revólver que mencionamos.

Agrega Iramaiz que si cometió este crimen ha sido porque el jóven Olave, habia ultrajado en su presencia al General Caraballo, que lo habia incorporado á Lopez Jordan.

En cuanto á que Iramaiz tuviese el designio de asesinar al Sr. Sarmiento, nada se sabe aun; pues á este respecto no se ha formalizado el debido interrogatorio.

En la Policía cuando se le tomaba la filiacion se manifestó muy alarmado.

Declaró haber llegado hace tres dias de Fray-Bentos, que habia sido empleado, pero que ahora no trabajaba en nada y que era natural de la República Oriental.

Tenia en sus bolsillos cuatro cóndores de oro y billetes de Bancos Montevideanos.

Llevaba consigo algunas alhajas, y un poncho negro por un lado y colorado por otro.

Preguntó al oficial la razon porque se le prendia y le respondió que la ignoraba.

Insistió en sus preguntas y el oficial le dijo:

—Vd. la sabe mejor que yo.

Entonces volvió á manifestarse abatido.

Continuaba á la hora de escribir estas líneas incomunicado y con un centinela de vista.

El Sr. vice cónsul seguia tambien en la policía.

Conferenció á las diez con el Sr. O'Gorman y se dice que pidió á este funcionario la libertad de Iramaiz.

Se agrega que alegaba como fundamento de su pedido el ser Iramaiz, un caudillo prestigioso en Fray-Bentos capaz de matar á sus enemigos si fugaba y ademas en que podia prestar servicios á la Policía para esclarecer los hechos que se relacionan con este plan de conspiracion.

Ademas alegaba el Sr. vice-cónsul que las autoridades del Estado Oriental no han requerido aun la prision de Iramaiz.

Este entretanto queda preso, pues el Sr. Gefe de Policía no lo puso en libertad.

Se le ha tomado una balija de la cual se deben sacar documentos que aclararán estos hechos.

Probablemente hoy por medio del telégrafo nuestras autoridades se pondrán de acuerdo con las del Estado Oriental.

Hé aquí algunas noticias de los diarios de la mañana:

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Santiago*, de la línea de Lóndres y Antuerpia, entrado ayer, recibimos noticias de Europa que alcanzan al 24 del pasado en Lisboa.

He aquí las mas importantes:

—Fueron reelectos todos los ministros ingleses en sus respectivos distritos. Los conservadores no les disputaron la eleccion, pretestando que como estaban próximas las elecciones generales, no debian agotar sus fuerzas en luchas parciales; acaso, talvez no quisieron esponerse al riesgo de una derrota.

—El príncipe Napoleon fué electo Presidente del Consejo general de Córcega.

Algunos diarios de Paris y principalmente el *Temps* y el *Constitutionel*, propalaban la voz de haber los diputados favorables á la fusion entre los legitimistas y orleanistas, resuelto al Conde de Chambord, á acordar en que la bandera tricolor continúe siendo la bandera militar de Francia, adjuntándole sin embargo, un escudo blanco con las flores de lis. La bandera blanca quedaria reservada para la residencia real.

En un telégrama de Paris se dice que son numerosos y contradictorios los rumores relativos á la fusion monárquica. *La Opinion Nationale*, hasta afirma que abortó definitivamente, por causa de la cuestion de bandera. Se decia que el conde de Chambord intentaba publicar un manifiesto, pero que desistiera de esa idea á consecuencia de los pedidos de sus partidarios; limitándose por ahora á la impresion, que se haria circular profusamente, de varias cartas políticas escritas por el mismo y ya publicadas en 1871. En estas cartas, de que los diarios franceses presentaron algunos estractos, se encuentran, segun afirman, algunas ideas verdaderamente constitucionales y de buen Gobierno.

Thiers partió para Suiza. El conde de Paris ya habia regresado de Frohsdorf y se hallaba en la Normandía.

En Chislehurst se decia que antes de la reunion de la Asamblea de Versailles, el partido imperialista publicaria un manifiesto á la Francia, reclamando para esta el derecho de disponer de sus destinos por medio de un plebiscito. Se decia tambien que los imperialistas presentarian despues á la Cámara un propuesta prorogando por tres años los poderes presidenciales de Mac-Mahon.

El conde de Chambord debia retirarse de Frohsdorf el 10 del corriente mes, yendo á residir despues al castillo de Chambord.

El *Constitutionnel* mencionaba el rumor de que Matzeria en breve devuelta á la Francia por efecto de los buenos oficios del Emperador de Rusia. No se cree ...

El *Journal des Débats* dice que las futuras elecciones complementarias, inaugurarian la guerra civil en Francia.

Habiéndose sabido, por informaciones oficiales, que el vapor inglés *Deerhound* capturado por un buque de guerra español, no lo fuera en las aguas de Francia, el Gobierno de la República desistió de dirigir cualquier reclamacion al gabinete de Madrid por tal motivo.

En un discurso pronunciado en un banquete, el duque de Broglie hizo grandes elogios al mariscal Mac Mahon, tipo de honra y lealtad, dijo que el Gobierno no combatia la opinion pública, mas sí, los principios destructores del órden social, y que la Asamblea Nacional resolveria los graves problemas políticos, haciendo callar todas las predilecciones personales.

—La municipalidad de Leipsick publicó un edicto ordenando que el dia 3 de Setiembre, aniversario de la famosa batalla de Sedan, fuese conmemorado en aquella ciudad como una fiesta nacional.

—La Rusia impuso al khan de Khiva una indemnizacion de guerra de 2.000,000 de rublos, suma enorme para un pais, cuya renta no pasa de 100 000 rublos anuales. Por eso se le concedieron siete años para el pago, quedando entretanto la ciudad de Chourakhin ocupada por tropas rusas.

—Escriben de Roma que el cardenal Antonelli, respondiendo á una carta dirigida al Papa por varios miembros del clero católico de América, dijo que Su Santidad se sentia profundamente conmovido por tantas y tan continuas demostraciones de veneracion, como estaba recibiendo de los hijos de la Iglesia que residen á larga distancia.

—Ultimamente dirigió el Gobierno Español á sus agentes en el estrangero una larga circular esponiendo con franqueza las dificultades con que lucha y el firme propósito en que está de restablecer á toda costa el imperio de la ley.

Dice la circular que se consiguió sofocar la insurreccion cantonal, y se propone ahora combatir la última tentativa del carlismo con todas las fuerzas y por todos los medios. Espone cuales son los elementos de la sublevacion carlista, que procura acumular recursos en la frontera portuguesa y que tiene abierta toda la de la Francia. Hace notar la energía con que el espíritu liberal se manifiesta contra el carlismo. Asevera que Bilbao y San Sebastian son plazas inespugnables, como las principales ciudades de Guipuzcoa y toda Cataluña; que tanto Aragon como Castilla se muestran decididamente contrarios á toda tentativa de rebelion y desórden.

Contando con los elementos de fuerza de que dispone, el Gobierno declara, por fin, que confia vencer la rebelion carlista, así como dominó la insurreccion cantonal, reduciendo á la impotencia la Internacional y el jesuitismo.

El Gabinete estaba resuelto á presentar en las Córtes un proyecto de ley, suspendiendo las garantías individuales. Castelar era indicado para la presidencia del Congreso, que en este caso suspenderia sus sesiones, despues de votado el proyecto á que arriba aludimos.

Se hablaba de un acuerdo del Ministerio con todas las fracciones del partido liberal de España para combatir vigorosa y decisivamente á los carlistas y demagogos, cuya actitud iba alcanzando una séria gravedad en las cuestiones internas y externas.

No parecia que tal acuerdo pudiera realizarse sin mas ó menos profunda modificacion ministerial de que se hablaba tambien, así como que estaba resuelta satisfactoriamente la cuestion de las dimisiones de los generales Pavia, Martinez Campos y otros.

Las Córtes aprobaron el artículo 8 del proyecto para la extincion del déficit relativo á la contribucion extraordinaria.

Apesar de asegurar el Gobierno español que la insurreccion cantonal está vencida, Cartagena aun resistia, ni se demostraba que hubiese por ahora medios eficaces para atacarla. Recientemente los sublevados soltaron los prisioneros carlistas, probablemente para darles armas, como hicieron con los forzados de galeras.

El telégrafo anuncia una gran victoria alcanzada por las tropas republicanas contra los carlistas, quienes se asegura han sido derrotados cerca de Berga, con pérdida de 30 muertos y 300 heridos, contándose entre estos á los generales Saballs y Tristany, teniendo las fuerzas del Gobierno 19 muertos. El príncipe D. Alfonso y su esposa huyeron.

Estella aun no se ha rendido á los carlistas, que apenas ocupan algunos edificios de la ciudad. El castillo, que es donde se recojió y de donde se defendia la guarnicion, no puede ser tomado fácilmente. Los carlistas consiguieron hacer entrar por la frontera francesa 9 cargas de balas incendiarias. Se decia que las guerrillas que habian levantado en la provincia de Castellon contaban ya 2500 hombres.

En Navarra fué batida la guerrilla de Ollo, quedando este herido.

Los comandantes de las fuerzas navales ingleses y francesas de Bilbao mandaron á los carlistas una requisitoria formal para que les respetasen las banderas.

Los Diputados de Puerto Rico presentaron una enmienda á la Constitucion, dando el carácter de españoles á todos los que nacidos en las Repúblicas hispano-americanas, ó en el reino de Portugal, fijasen su residencia en territorio español y espresasen su deseo de hacerse ciudadanos españoles.

El cabecilla Plaza de los insurrectos de Valencia, fué tomado prisionero con diez mas de su gente.

Se confirma la llegada á Gibraltar en el vapor *Ville du Havre*, del general Eguia, comandante de las fuerzas sublevadas en los recientes acontecimientos de Cádiz, lo acompañan dos mas de los comprometidos en aquella insurreccion.

En Guadix hubo una sangrienta lucha entre los defensores y partidarios de las diversas fracciones políticas, resultando algunos muertos y heridos.

Diez mil carlistas continúan sitiando á Bilbao; de la faccion Navarra fueron destacados 4,000 hombres mas para apresurar el bloqueo. El Gobierno envió fuerzas en socorro de la ciudad acometida.

El Gobierno recibió el siguiente telégrama:

«Castellon 17—Los cabecillas Cucala, Vallés, Segarra, Cisco, el Bolero, Ferrer y Mi, con 2,000 hombres estaban ayer en Acalá de Cuisvert de donde se dirigen para esta poblacion. Todo el pueblo se puso á mi lado y se prepara con entusiasmo á la defensa.»

El Gobierno mandó salir luego fuerzas de Valencia para Castellon.

GACETILLA

Teatros—En Solís se dió el sábado y se repitió el domingo *La Fuerza del destino* del Maestro Verdi. Entendemos que, á la segunda representacion, la concurrencia era inmensa, prueba de que la ópera ha gustado mucho, de lo que debe alegrarse la empresa, y prueba tambien de la benevolencia del público.

No nos apararemos de este, ó bandola de meticuloso, si bien no nos faltaria paño en que cortar, pues no todos los artistas estaban en su lugar, si bien todos trabajaron con loable empeño.

La Sra. Biancolini cantó perfectamente el rataplan, siendo muy bien acompañada por los coros que se lucen en la *Forza*; en ambas representaciones se pidió la repeticion del trozo.

La Sra. Escalante, que aceptó el papel de Leonor tan solo por condescendencia hácia la Empresa—la cual, por lo visto, piensa relegar al olvido á la Sra. Bossi—lo desempeñó con mucha inteligencia y celo, obteniendo aplausos en la céleb e aria *pace, pace*.

Piccioli desplegó una fuerza de voz notable y entusiasmó en el duo del acto final con Marziali, si bien este dejó que desear en aquel, como en otros puntos de la ópera, particularmente en la bellísima romanza *Son Pereda* etc., que fué *dicha* pero no *cantada* por él.

Bottero estuvo bien en Fray Melitón.

Buzzi, bien.

La Compañía de zarzuela ha dado dos funciones muy concurridas;—el amigo inteligente que ocupó nuestro sillon en San Felipe nos dice que la representacion de *Mis dos mujeres* fué excelente, sobresaliendo la Sra. Quesada y el Sr. Astort.

Poca concurrencia hallamos el domingo en Cibils, en donde la noche anterior, habia hecho su debut en la misma pieza [*L'honneur et l'argent*] la Compañía francesa.

Y sin embargo pocas compañías cómico-dramáticas se han visto entre nosotros, tan buenas como la que actualmente trabaja en Cibils.

La magnífica comedia de Ponsard ha sido representada con una perfeccion envidiable. Todos los artistas desempeñaron bien sus respectivos papeles, pero Mlle. Hamanard y Mr. Roméal sobresalieron y son, por lo tanto acreedores á una mencion especial. Cuánta gracia en la primera! ¡Cuánta pasion en el otro!

Es de esperar que el público, y la poblacion francesa en particular, proteja como se merece á tan buenos artistas.

Para mañana está anunciada una variada funcion en la que figura *Un Caprice*, verdadera alhaja sacada del tesoro de Alfredo de Musset.

Para mañana está anunciado tambien en Solís el beneficio de la Sra. Biancolini, la que cantará el célebre rondó de la *Cenerentola*.

Solís va á estar espléndido, pues ¿quién no querrá atestiguar esa noche admiracion á la eminente cantatriz?

Delta.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Romaña, de comestibles y ferretería, 25 de Mayo 445, á las 12.

Por Sosa Diaz y Valdez, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Castellanos, de ferretería y loza, Colon 43 y 45, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Sarandí 141, á las 12.

Por Forracco, de muebles, Treinta y Tres 134 y 136, á las 12.

Por Losiardo, de higos de Nápoles, depósito Herrera N.º 1, á las 12.

Por Rufino, de muebles, Buenos Aires frente al 145, á las 12.

Por Tojeiro, de mercería y juguetería, Sarandí 183, á las 7 de la noche.

Una prision invadida—El *Times* publica el siguiente relato que le envian de Louisville (Kentucky.) Sobre una dramática escena ocurrida en una prision.

«Hoy á las dos de la madrugada, dice, un gran número de hombres enmascarados han entrado en la ciudad de Salem (Indiana), han hecho prisioneros á los agentes de policía que hacian su ronda, se han trasladado á la cárcel y han pedido las llaves al shérif Craycroft que habita el edificio. Se negó á remitirlas y todas sus amenazas no le hicieron desistir de su resolucion. Entonces se arrojaron sobre él y lo ataron con fuertes ligaduras, hundiendo luego la puerta con ayuda de un martillo de herrería. Querian llegar al calabozo del prisionero Delos Hefferen que pocos dias antes habia asesinado á un llamado Halstead.

La puerta esterior no tardó en ceder y los desconocidos pudieron ganar la escalera que conduce al piso superior donde se hallaba Hefferen. La primera puerta construida con madera claveteada de hierro no tenia menos de ocho pulgadas de espesor, sólidos goznes y un enorme candado. No por esto tardó mucho tiempo en ceder. La segunda puerta, aunque toda de hierro, no tardó mas que la otra en ceder, y el prisionero se encontró cara á cara con los agresores. Desde el primer martillazo, el prisionero habia comprendido que él era á quien buscaban, y se habia dispuesto á oponer una resistencia desesperada. Se habia armado con una pesada silla y detrás de la puerta, con el brazo levantado, esperaba.

En el interior de la prision reinaba una profunda oscuridad, era imposible distinguir al prisionero, y como se conocia su energía y su carácter determinado, la banda no se atrevia á adelantar, convencido cada cual de que el primero que entrase pagaria su temeridad con su vida. Recurrieron á la prudencia; pelotas de guita empapadas en trementina fueron lanzadas en el calabozo y las incendiaron con ayuda de una larga percha de madera en cuya punta habia petróleo inflamado.

Las tinieblas dejaron el sitio á la luz, y Hefferen recibió unas veinte balas de revólver. Una le atravesó el pecho y otra le rompió el brazo que sostenia la silla; quedó desarmado é indefenso, y sin embargo no se atrevian aun á acercarse. Le lanzaron una enorme piedra á la cabeza y cayó por el suelo. Antes de que volviese en sí lo ataron y lo sacaron fuera de la cárcel. Cuando volvió en sí, preguntó:

—¿Qué vais á hacer de mí?

¡Aho caros!

—¡Pues, andando!

Lo condujeron bajo un puente del ferro-carril que está á 30 piés de elevacion, y despues de decirle que no tenian tiempo ni que orase, le ataron una cuerda al cuello y lo lanzaron en la eternidad, gritando uno de los enmascarados:

—¡Halstead está vengado!

Cuando reconocieron que estaba bien muerto, volvieron á la cárcel, donde recogieron todos los objetos que habian dejado, á fin de no dejar la menor traza. Pusieron en libertad al sherif y á los hombres de la patrulla nocturna y se dispersaron en todas direcciones.

Ninguno de los enmascarados ha sido reconocido, y no se sabe por donde entraron ni salieron de la capital.

Este dramático suceso ha causado una profunda sensacion en toda la comarca.

La raza latina—La raza latina muere, la raza latina ha muerto, la raza germánica, raza noble, activa, impetuosa, dotada de todas las virtudes, se apoderará luego del cetro del mundo.

Hé aquí lo que los diaristas de Alemania escriben en todos los tonos cada dia y con su mas bella tinta.

Para convencerse de lo contrario, dice el *Journal de la Dennesse* basta hacer un poco de estadística.

Pues hé aquí el resultado de los trabajos de ese diario.

Raza latina—Franceses 36.000.000; Belgas Wallons 2.200 000; Suizos latinos 800,000; Españoles 16 millones; Portugueses 4 500,000; Italianos 26 millones; Rumanos 8 millones; de Canadinos franceses 1.500,000 Franceses de las antillas un millon; Brasileros 11 millones; hispano-americanos, 32 millones: total 139 000 000.

Raza alemánica—Alemanes 40 millones; Austriacos 9 millones; Holandeses y Flamencos 6 millones; Suizos Alemanes 1.800,000; Scandinavos 8 millones: total 64 800.000.

Raza inglesa ó Celto Germánica—Ingleses, escoceses, irlandeses 31 millones, norte americanos 41 millones; canadienses ingleses 2,500,000; australianos 3 millones; diversos 1 millon, total: 77.500,000.

Raza Slava, Rusos etc. 0 millones; Slavos de Prusia, de Austria y de Turquia 25 millones: total 105 millones.

Resumiendo estos datos instructivos vemos que la raza latina ocupa el primer rango 139.000,000 de representantes, la raza slava el segundo con 105 millones; la raza inglesa la tercera con 77 millones; y en fin la raza germánica el cuarto y último con 65 millones.

Vemos pues que los latinos tienen todavia la preponderancia del número entre los pueblos civilizados. Pero que se preserven de ufanarse de esta ventaja y recuerden que la verdadera superioridad estriba menos en la fuerza del número que en el sábio desarrollo de las cualidades morales y físicas de un pueblo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132.

2 italianos dependientes, 1 español sastre, 1 matrimonio francés de labradores, 1 española costurera ó planchadora.

Parte policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

Por la 8ª seccion de serenos se comunica que en la noche del 11 se cometió un robo en casa del Sr. D. Agustin de Vedia, siendo aquel de poca consideracion.

Se ignora quienes sean los autores, pero se practican diligencias para su aprehension.

Vicente Videla, fué remitido preso por el comisario de la 4ª seccion por haber herido de una pedrada, en un ojo, al cochero Cayetano Batilano.

Por la seccion del Paso del Molino fué remitido preso Bautista Pasini por haber herido á Yarroli Gaspi.

Estas dos causas serán pasadas al Juzgado Ordinario.

Fué remitido preso por la 6ª seccion de Policía Eduardo Franco, por haber dado muerte en defensa propia á Juan Etcheverri, segun se desprende del parte, puesto que este último le cerrajó primeramente dos tiros á Franco y luego lo atropelló con un cuchillo, hiriéndolo en un muslo, en vista de lo que Franco le dió una puñalada en el pecho que le causó la muerte á Etcheverri.

La causa será pasada al Crimen.

José Belgrano, soldado del 2.º Batallon de Cazadores, fué remitido por la 3.ª Seccion de Serenos, por haber herido á Miguel Arregui, soldado del 4.º, que se halla curándose en el Hospital.

La causa pasará al Juez competente.

Eduardo Recalde y Antonio Pastorini, fueron remitidos por la 9.ª Seccion de Serenos por haber atacado á Pedro Barreiro, poniéndole el primero la punta de un facon en el pecho y el segundo apuntándole con una pistola para que les entregara el dinero que llevaba.

Esta causa tambien pasará al Crimen.

Han entrado 25 presos y 10 salieron en libertad.

Ultima resolucion—En el juicio de imprenta promovido por D. Juan de Cominges contra D. Andrés H. Gazzam, el Superior Tribunal de Justicia ha fallado del modo siguiente:

Vistos en relacion y en el acuerdo los autos iniciados por D. Juan Cominges contra D. Andrés H. Gazzam sobre abuso de la libertad de la prensa venidos en apelacion por la que interpuso dicho Cominges de la sentencia del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion f. 23, declarándose incompetente.

Por sus fundamentos se confirma con costas la mencionada resolucion y devuélvase.

Bustamante—Vasquez—Zarzaja.

El Tribunal Superior de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo á 11 de Setiembre de 1873, de que doy fé.

Francisco M. Castro, Escno. de Cámara.

La muerte de Segovia—En uno de los últimos números digimos que en la 7.ª seccion de Policía del Departamento de Paysandú, el Comisario respectivo se habia visto obligado á dar muerte á un individuo al querer evitar una pelea.

Sobre este hecho, he aquí la nota que se ha pasado al Gobierno.

Departamento de Policía.

Paysandú, Setiembre 9 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Exmo Sr. El Comisario de la 7ª seccion da cuenta de haber sido acometido por Timoteo Segovia en momentos que trataba de evitar una pelea, habiéndose visto precisado á hacerle algunos disparos de revólver que le han causado la muerte.

En el acto se le intimó órden de prision y se puso á disposicion del Juzgado Ordinario, mandando instruir la indagacion sumaria por el Comisario de la 3ª seccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pablo Mañeras, Encargado del Departamento.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 13 de 1873.

Acúsese recibo y publíquese. ALVAREZ.

La zarzuela y el cronista de La Tribuna—La crónica teatral publicada en *La Tribuna* del domingo nos marcó la curiosidad á tal punto que abandonamos la ópera por esa noche y fuimos á juzgar en la zarzuela *Mis dos mujeres* á los artistas que en ella tomaban parte y nos hemos convencido de la injusticia con que son tratadas las señoras García, Quesada y el Sr. Atilano.

Esta artista que tiene que competir con los recuerdos que dejó la Carbonell, desempeñó perfectamente su papel en la parte de canto y mímica, faltándole solo mas poder de voz para no dejar nada que desear.

La García, canta con gracia, afinacion, ejecuta con facilidad y su voz gustaria un tanto, ...su timbre agradable al oido. ...sus buenas maneras y ... propiedad en la escena, resulta una buena ... que ... ciada con tal ... porque ella ... cargada de lo primero ...

En cuanto á la otra artista, tan injustamente apreciada, confesamos que nunca hemos podido explicarnos lo contrario de lo que dice el nuevo crocante.

Muy buena voz, afinacion, la hora aplaudida de cada gran naturalidad sin afectacion, constituye una artista con la cual no estamos acostumbrados, de dos años para acá, pues hasta la aparicion de los que ven aun generacion á la que vuelve á juzgar.

No sonase de los que creemos que para juzgarse un artista una cosa muy distinta que ser cual una.

Así, pues, la Sra. Guarnera no sale mal, sino que es una mediocridad, que de tercera, pero no por eso dejarán de estar las dos que nos ocupan—Y si los libros de la vara del cronista alguno se abren para Lagrua y Aldana, no se pongan la mayor mercedilla, que para ambas hay un sitio en el Olimpo, donde no se molestan ni empequeñecen.

En cuanto al hecho que la celebre prodigio, esa es el deber si el Barcenge de averiguar quien es el autor para darle las gracias.

Pues bueno si una vez que lo que le interesaba no era que hubiera un autor, sino un empresario que le pagara.

Contra la vida de Sarmiento — Ultimamente la atencion se ha fijado en las noticias de Buenos Aires sobre los que quieren asesinar al ex presidente de la Repúblico, el descubrimiento de un nuevo complot contra la vida del Presidente Roca, la prision sucesiva de varios de Frayl-Mocho despues de un fuerte tiroteo á pocas leguas de aquella ciudad y por último el asesinato de varios mas en el Sur.

Mr. Sarmiento es un enfermo de los que se dobran.

Pocos hombres han sido objeto de tan grandes dolores que hasta la fecha el de ser amputado una pierna.

Ahora acaba de ser amputado de un brazo.

Pues bien, ese hombre, que ha sido tan desgraciado, que ha sido lanzado de la Presidencia de la República, que ha sido víctima de tantas desgracias, que ha sido objeto de tantas persecuciones, que ha sido víctima de tantos dolores, ese hombre, que ha sido víctima de tantas cosas, ese hombre, que ha sido víctima de tantas cosas, ese hombre, que ha sido víctima de tantas cosas

BALSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y Ca Cerrito n.os 239, 241 y 2 3. j21-perm

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 1 | Cerrito, 23 — CONSULTAS DE 3 Á 4

GRATIS A LOS POBRES

s2-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

m28-perm-2apag.

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Casa principal, 18 de Julio, 190, y sucursal en la misma calle, n.o

Liquidacion forzosa

Botines para hombres desde 18 á 50 rls., par, id. para señoras desde 15 á 25 rls., par, para niños y niñas desde 3, á 25 rls., par.

Ademas un surtido general de calzado en las mejores clases á precios muy módicos.

Atencion; estas dos casas tienen bandera de Baratillo. ag15-perm

Legation de France

A MONTEVIDEO

Demande de renseignements ou invitation de se présenter concernant les Français dont les noms suivent.

1.—Garon. Jean Bertrand—Duvaillant—Rey Eugène—Maddeleine Cénac née Terrail.

2—Cazabal—Machiavelli Joséphine veuve Ansermi—Lefèvre Desiré—Laussueq, Aubert—Daussy, Bertrand, dit Henri.

Montevideo le 1º Aout de 1873. a20-1mes

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

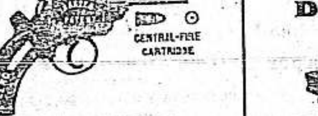

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc. n1o-perm.

FERRETERIA
SUECA

387, CALLE 25 DE MAYO, 387

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos especialidades del mejor acero y fierro, sean de Suecia ó de Inglaterra, Francia, Bélgica ó Alemania, como son: tijeras de trasquilar y para costura, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases para saladeristas carniceros, hoteles, etc. etc., cortaplumas, tirabuzones, limas, tenazas, cerraduras, candados, cajas de herramientas para quintas, estancias, carpinteros, etc., etc., tacones y armas de todas clases, etc., etc.

Tambien se venden fósforos legítimos Suecos de seguridad de varias clases, aceite de hígado de Bacalao de Noruega, considerado el mejor en su clase y varios otros artículos, que se omiten por su mucha estension.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo espresado que se desea, para cuyo objeto se halla en la referida casa un rico surtido de muestras de todas calidades y precios.

Cartas deben dirijirse á la FERRETERIA SUECA 387—Calle del 25 de Mayo—387 Montevideo.

ag. 27-permanente.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Agua corriente gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109. ab.4-6meses.

Calle Uruguay, 90 y 92

MARMOLERIA

DE MARCHETTI Y BRANCHINI

En este establecimiento se encuentra en venta un gran surtido de adornos para jardines, como fuentes, macetas, etc., etc.

Hay tambien cuatro monumentos, y se hace cualquier trabajo funerario como lápidas, inscripciones etc., á precios módicos. a1-1m

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.a y 2.a série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interes legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen las sumas adeudadas dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Después de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convinie[illegible].

Montevideo, Marzo 21 de 1873.
El Secretario.
m 30-6meses

OJO! OJO!

SE VENDE EL HOTEL

23 DE AGOSTO

EN JUAN CHAZO

[illegible]

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 43. en-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Rusto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. f9-perm.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.

El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que harán en su establecimiento rápidos y sólidos adelantos para sus hijos.

Todo lo relativo á la enseñanza de este escuela, esta fijado en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocios, á saber: —Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; fraseología; aritmética; contabilidad; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio.

La enseñanza se dará diaria de 10 á 4 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de perceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. a1-1mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

a 1-perm

CREACION DE UNA NUEVA

Biblioteca Nacional

CUOTA MINIMA, UN PESO

Puntos de suscricion

Redaccion de «El Siglo»,
Id. de «La Tribuna».
Id. de «La Democracia».
Id. de «El Ferro Carril».
Id. de «El Telégrafo Marítimo».
Biblioteca Nacional, calle Sarandí, 165.
Librería Nacional, calle 25 de Mayo, 223.
Id. Lastarria, calle 25 de Mayo, 252.
Id. Comercial, calle 25 de Mayo, 191.
Id. de «La Tribuna», calle 25 de Mayo, 212.
Id. Oriental, calle 25 de Mayo, 351.
Id. Española, calle Ituzaingó, 182.
Id. Argentina, calle Cámaras, 75.

Se ruega á todos los señores agentes de los diarios citados, tengan la bondad de abrir suscricion en sus respectivas casas remitiendo semanalmente lo que hayan recolectado con la nómina de los contribuyentes.

El mismo ruego se dirije á las sucursales de las librerías antedichas.

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.
José A. Tavolara.
Calle de Zavala, 127.
s10 1mes

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

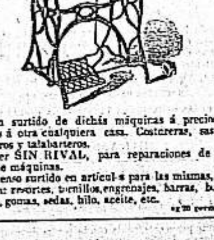

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc. ag20 perm

Se ha mudado

La casa introductora de relojes y alhajas de D. J. Cauvin, se ha mudado en la misma calle (25 de Mayo) núm. 449.

a17-1mes

Consulat Gral. de France

A MONTEVIDEO

Le Consulat Général de France à Montevideo est chargé de porter à la connaissance des Français qu'elles concernent, les dispositions qui suivent, relatives à l'application de la loi du 27 juillet 1872 sur le recrutement de l'armée.

Art. 1. Tout Français doit le service militaire personnel.

Art. 3. Tout Français qui n'est pas déclaré impropre à tout service militaire peut être appelé depuis l'âge de 20 ans jusqu'à celui de 40.

Art. 4. Le remplacement est supprimé.

Art. 7. Nul n'est admis dans les troupes françaises s'il n'est Français.

Est Français: tout individu né en France d'un Français—tout individu né en France d'un étranger qui, dans l'année de sa majorité, réclamera la qualité de Français—tout individu né à l'étranger d'un Français qui invoquera le bénéfice de l'art. 10 du Code Civil.

Art. 8 et 12. Chaque année, seront portés sur les tableaux de recensement: 1º. les jeunes gens ayant atteint l'âge de 20 ans révolus dans l'année précédente; 2º les jeunes gens omis dans les tirages des années antérieures, à moins qu'ils n'aient 30 ans accomplis à l'époque de la clôture des tableaux.

En exécution des dispositions précitées actuellement en vigueur, tous les français établis dans la République Orientale de l'Uruguay ayant atteint l'âge de 20 ans au 31 décembre 1873, comme aussi ceux non portés dans les précédents tirages, à moins qu'ils n'aient atteint 30 ans au 15 janvier 1874, devront se présenter, dans le délai d'un mois, à ce Consulat général ou à ses Vice-Consuls ou agens officieux dans les Départements, pour se faire inscrire sur le tableau de recensement de l'année et prendre toutes les informations qui leur seront utiles pour obéir au préscrit de la loi du 27 juillet 1872.

La France compte sur le patriotisme des jeunes français qui ne voudront pas décliner leur participation à des charges imposées à tous les citoyens français. Ceux qui ne seraient pas accessibles à cet ordre de considérations ne doivent pas ignorer qu'ils s'exposent à une pénalité, à leur retour en France, et que toute protection leur sera refusée à l'étranger.

Montevideo, le 17 Aout 1873.
Par ordre de M. le Consul Général:
Le Chancelier,
Bennecolt.
a17-1mes

The London Bakery

150 CALLE CERRITO

Plum, Seed, Madeira, Luncheon, &.

[illegible]

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo su personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 125 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 531, barraca de Penco.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Hata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

47-perm.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALV. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de E. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

ESCUELA CENTRAL

DE

INGENIEROS AGRÓNOMOS

ESTABLECIDA EN NUEVA PALMIRA

El Director de este Establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar que de hoy en adelante no será preciso mandar la juventud á lejanos países, para seguir la carrera de Ingeniero.

Cuatro años de estudio teórico-práctico bastarán para conquistar sin salir del pais este honroso título.

Los que deseen asegurar la felicidad de sus hijos dedicándoles á una carrera de tanto porvenir en el Rio de la Plata, dirigirán sus solicitudes á la Secretaría interina Calle de Colon núm. 132, Oficina de Inmigracion, donde se espenden gratis los reglamentos impresos.

La matrícula estará abierta todo el mes de Setiembre; y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 3 del capítulo 2º del Reglamento, por el órden de la presentacion las solicitudes, serán numeradas, pues no pudiendo ingresar mas que cincuenta alumnos quedarán como supernumerarios cuantos tengan el número de órden que pase de cincuenta. s2-15

VINO DEPURATIVO
Y RECONSTITUYENTE
DEL DR DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fco de la Escuela de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que traga por efecto, como la mayor parte de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura radicalmente las úlceras, cánceres, abcesos, lepra, tiña, erupciones, herpes y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.

El Vino depurativo del Dr DELOR es un preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas. Cura radicalmente la Elefantiasis, el sarampion, el sarcocele, así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Depósito: rue de Bondy, 44, Boul. St-Martin. Paris.
Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Papel químico sin rival. — Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, heridas, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Neuve-St-Merry, 46. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos, y Cs en las boticas de América.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco [illegible] con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 — BERSON — CALLE URUGUAY, 9

o2-perm

PAPEL RIGOLLOT

Ó mostaza en hojas

PARA SINAPISMOS

MEDALLA DE ORO, LYON 1872

MEDALLAS DE PLATA — TRIESTE 1871, HAVRE 1868, PARIS 1872 — MEDALLAS DE BRONCE — PARIS 1868, TRIESTE 1871, PARIS 1865

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, y por la Marina nacional Francesa y por la Marina Inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, año 1868, p. 321.) Exíjase la firma *hay falsificadores.*

[illegible] DEMARCHI hnos y Ca — ZINERONI y C.

Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI hs y Ca, y en las principales boticas de las Américas. Paris, 26, r. Vieille-du-Temple.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm — *Pedro Etchebarry.*

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.a

CALLE SARANDI, 142, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

jn29-perm

A LOS ARQUITECTOS

Y MAESTROS DE OBRAS

A quince pesos (15 $) el millar se venden ladrillos ingleses de la fábrica establecida en Colon. Dirijir los pedidos á la oficina de la Empresa de Aguas Corrientes calle Sarandí núm. 169, ó bien á la misma fábrica. Si conviene al comprador, se conducirán los ladrillos al pié de las obras mediante el estipendio acordado.—Setiembre 6 de 1873. s7-1 mes

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1o perm 3a pág.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

Gran baratillo

DE ROPA HECHA

Y GENEROS PARA HACERLA

Gran surtido de trajes para niños de 3 á 12 años, compuestos de paletó, chaleco y pantalon todo por el mismo precio de CUATRO PESOS y de ahí para arriba.

Gran surtido de pantalones riquísimos de casimir para hombres, desde la medida mas chica hasta la mas grande de CUATRO PESOS para arriba.

Chalecos, pantalones negros y de colores.

Trajes para hombres, de toda clase, franceses y hechos en el país, y todo en relacion de los precios antes espresados.

TODO ESTO SE ENCUENTRA EN EL BARATILLO SIN COMPETENCIA

ANDES, 160, esquina Soriano

SASTRERIA SAVONESA

En la misma casa se aprontan encomiendas de ropa, la que se hace con toda perfeccion y sin haber quien pueda competir con los precios, así como con las hechuras y prontitud en el trabajo por ser cortadores los propios dueños y como siempre incansables en servir bien á sus favorecedores.

s13-1mes — *Amaral y Souza.*

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

AL PUBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

s18-perm

Agencia Blandy

TELEGRAMAS

EN LA ISLA DE MADERA

Es probable que la instalacion de comunicaciones entre Portugal y la Isla de Madera del telégrafo eléctrico sub-marino brasilero estará pronto para funcionar en el mes de Agosto del corriente año, y que la Agencia arriba mencionada en la referida Isla ofrezca al público la trasmision de telégramas que le sean remitidos bajo sobre cerrado y con direccion á la Agencia BLANDY, TELEGRAMA, MADERA.

La línea telegráfica [illegible] la Isla de Madera puede trasmitir telégramas para todas las estaciones telegráficas de Europa, Asia, Africa, América y Australia, costando cada telégrama de veinte palabras [illegible] fuera de los precios de la estacion de Lisboa.

Las personas [illegible] continente sud-americano que quisieran servirse de la Agencia Blandy para trasmitir telégramas deberán hacerlos acompañar de giros [illegible] el pago del costo de dichos telégramas y demás gastos de la Agencia [illegible]

[illegible] 15 de Julio de 1873.
C. R. Blandy.

Los precios para la trasmision de telégramas de la Isla de Madera se suponen ser los siguientes:

PARA:			
Portugal	[illegible]	á	0.13.8
Gibraltar	[illegible]	á	0.16.0
España	0.16.0	á	0.18.0
Malta	1.1.3	á	1.3.3
Francia	0.17.3	á	1.5.3
Inglaterra	1.1.3	á	1.1.8
Alemania, Holanda, Dinamarca, Rusia, Noruega, Suiza, Suecia, Bélgica, Austria, Italia, Grecia, Turquía, etc.	1.5.0	á	1.15.0
Egipto, puertos del mar Vermello, Turquía, Rusia Asiática, etc.	1.10.0	á	3.15.0
América del Norte, Antillas, etc.	3.15.0	á	5.5.0
India, Penang, Singapoore, etc.	4.10.0	á	6.10.0
Java, China, Japon, etc.	5.10.0	á	7.15.0
Australia	[illegible]	á	10.10.0

Por mas informes dirigirse á los agentes en Pernambuco [illegible]

[illegible] Calle del [illegible] núm. 11

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente un cutis puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes: —A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí [illegible]; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. jn 21-perm.-12 p. [illegible]

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**

Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al **IODURO DE HIERRO**

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**

químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Ca; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca; — ZINERONI y Ca; — J. Etchepareborda.
Rosario: A. DEMARCHI Hos y Ca; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER

En esta plaza se venden muchas máquinas de coser con la marca «SINGER» que no lo son.

Deseando la compañía estender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños, ha [illegible] de poner la marca de la compañía en la chapa que cubre la lancedera.

Todas las máquinas legítimas llevan las marcas de la Ca no solo en el Brazo, sino tambien en la [chapa] que cubre la lancedera.—Las falsificadas que hasta hoy hemos visto solo tienen la marca en el [brazo].

Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.

Agujas, hilo y seda fabricado por la Compañía expresamente para las máquinas.

AGENCIA DE THE SINGER MANUFACTURING C.o

171 — CALLE CERRITO — 171

s2 1mis-dia p.12

VERDADERO ELIXIR DEL DOR GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.

[illegible]

Es sobretodo util a la clase obrera, a la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este Elixir se vende en todas las principales boticas de las Américas y particularmente en Montevideo: A. DEMARCHI Hos y C.; —V. GARAICOECHEA; —G. IMBERT; —JOSE MARIA SUERO.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO 449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias [illegible] video ó Buenos Aires.

Corresponsales en Morteau, Locle, Chaux de Fonds y Génève. a17-perm

[illegible]

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

[illegible]

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion [illegible] gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de [illegible] gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores [illegible] á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja [illegible] marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras [illegible] cida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el [illegible] de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

[illegible]